



HISTORIA DE LOS DOCUMENTOS

Prof. Pablo Lacasagne

INTRODUCCIÓN

La Bibliología es una ciencia que ha experimentado importantes transformaciones desde sus orígenes, que se remontan hasta el siglo XVIII, con la obra de Gabriel Peignot.

Concebida, a principios del siglo XX como ciencia del libro en el presente y el pasado, sus fundamentos científicos fueron expuestos por el belga Paul Otlet, en 1934, en su obra: "Traité de documentation, le livre sur le livre: théorie et pratique".

En la segunda mitad del siglo XX recibió un gran impulso proveniente de los autores franceses, entre quienes debemos destacar al fundador de la Sociedad de Bibliología, el Dr. en Historia y Letras Robert Estivals, que expuso su concepción de la nueva ciencia a partir de la década de 1970.

Estivals reformuló el objeto de la Bibliología definiéndola como la ciencia de la comunicación escrita, oponiéndose a los planteamientos que la consideraban ciencia del libro. De esta manera ensanchó su campo de estudio, liberándola de estar circunscripta exclusivamente al libro.

La aparición de nuevas tipologías documentales y su desarrollo demostró cuán restrictivo era limitar así a esta nueva ciencia.

Este autor realizó un análisis socio - político del escrito y de los sistemas de comunicación, partiendo de la base de que este surge de una colectividad y es el reflejo de lo que sucede en ella. El escrito nace en un contexto y lo revela.

La Bibliología, se perfila como una ciencia y como tal se encuentra en relación de interdependencia con otras. Es además una ciencia que favorece el trabajo interdisciplinario, pues se proyecta hacia diversos campos de estudio, que estimulan la inclinación a la investigación, por parte de profesores y estudiantes.

Los grandes temas de la Bibliología son: el abordaje teórico – práctico de los problemas de la Documentación, la teoría de la restauración y selección de los documentos, la historia de la escritura y de la lectura. Asimismo la Historia del Libro en sus aspectos formales y materiales y también en sus contenidos, la Historia de las Bibliotecas y del Derecho de Autor.



Todo esto sin dejar de lado la perspectiva psicológica, que comenzó a desarrollarse a principios del siglo XX, uno de cuyos temas destacables es la Biblioterapia.

El Arte Librero, que analiza el arte en el libro, desde el ex libris, la tipografía, las ilustraciones y la encuadernación, hasta la producción, venta y comercialización del libro, forma parte también de esta área del conocimiento, que se revela así como un área muy polifacética por la riqueza del material que estudia.

Esta ciencia y sus temas de estudio crean áreas ideales para el trabajo interdisciplinario en los cursos de grado y de pos – grado en la EUBCA. Se pueden formar grupos de trabajo interdisciplinarios, para programar y llevar a la práctica trabajos didácticos o investigaciones en los temas arriba indicados y en otros, que seguramente realizarán aportes de interés para estudiantes y profesionales.

Asimismo consideramos que toda Biblioteca pública, grande o pequeña, debe tener un área de trabajo dedicada a la Bibliología, que puede ir desde los tesoros documentales que posee hasta la computadora.

El estudio de esta materia contribuirá a elevar el nivel cultural de los futuros profesionales bibliotecólogos o también archivólogos y desarrollará sus capacidades de trabajo en el campo de la heurística.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA HISTORIA DE LOS DOCUMENTOS

Esta asignatura de Historia se dicta en el marco institucional de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, donde, con el correr del tiempo, su programa se ha modificado, adecuándose a las transformaciones de esta Institución y modificaciones del Plan de Estudios.

Se ubica, dentro de dicho Plan de Estudios, dentro de las materias técnico – profesionales.

Anteriormente se denominaba “Historia del Libro y de las Bibliotecas”. Cambió el nombre por “Historia de los Documentos” y de acuerdo al Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, aprobado el 6.07.87 por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, los objetivos de la misma serán: 1) presentar con un enfoque histórico los orígenes, la naturaleza y la significación de los documentos. 2) Identificar y analizar el papel del libro y otros documentos en el proceso sociocultural. 3) Analizar las características y tendencias de la producción, comercialización, política editorial, destacando sus repercusiones en el trabajo bibliotecológico.

Al estudiar sus programas anteriores notamos – en la evolución que ha tenido la asignatura a través del tiempo – que se ocupa fundamentalmente de la Historia de la escritura, del libro, de las bibliotecas y del Derecho de Autor.



Se identifica entonces con la Bibliología, que, como dijimos es el estudio científico del libro, diacrónica y analíticamente considerado: soportes, grafías, ilustraciones, encuadernación, depósitos, usos, elaboración, restauración, etc.

De esta manera, la asignatura Historia de los Documentos se transforma en un medio para que el estudiante realice un abordaje a la cultura escrita.

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Consideramos que se trata de una asignatura altamente formativa para el bibliotecólogo, pues le da una visión dinámica de la Historia del libro y otros documentos y de las Bibliotecas. Le da asimismo una visión de las raíces de su profesión, un conocimiento histórico de la misma. Perfecciona la formación cultural del futuro profesional.

Al estudiar el contexto en que se crea el libro y su destino social el estudiante alcanza a obtener una valorización global del libro e interpreta cabalmente los motivos por los cuales fue objeto de su estima. Interpreta el por qué del vínculo afectivo hacia el libro – objeto.

¿Cual es el papel de la historia en la vida? El Dr. Aurelio Tanodi nos dice que: “Lo que es la experiencia en la vida personal, lo es la historia en la sociedad: es la conciencia de su ser, el arsenal para saber obrar continuamente, brindando a la sociedad la cohesión de sus partes integrantes; a la nación, el fundamento para entender su formación; a la humanidad la claridad para entender su desarrollo a través de épocas, lugares y civilizaciones.... Por lo tanto, los estudios históricos forman una parte inseparable e inalienable de la vida...” (Tanodi, 1979)


Para Ernst Cassirer: “El tema general y la meta última del conocimiento histórico es una comprensión de la vida humana...” (Cassirer, 1945)

La Historia es una ciencia, pero una ciencia que estudia hechos que ya no son accesibles a nuestra observación, sino a través de los documentos. Estos son las evidencias que nos conducen hacia la verdad de lo que sucedió en el pasado.

La labor de los paleógrafos, de los especialistas en Diplomática y de los documentalistas nos permite llegar a los documentos ya procesados y descriptos, ubicados en el tiempo y el espacio, esas dos grandes coordenadas de la Historia.

Es necesario aclarar aquí que, una buena parte del conocimiento histórico depende del papel y de las concepciones del historiador.

Tenemos presente en este punto a Edwar H. Carr, que fue crítico del énfasis puesto en el papel del historiador como hacedor de la historia, pues eso la aleja de la objetividad.



Ciertamente el historiador pertenece a una época y está vinculado a ella por las condiciones de la existencia humana, las mismas palabras de que se vale para escribir tienen sus connotaciones en un presente tangible y seguramente un significado diverso en otros espacios y otros tiempos.

Por ejemplo la palabra sabio tenía un dejo negativo cuando fue aplicada como apodo a Sócrates por los atenienses. También la palabra pensador fue utilizada en su aspecto negativo para expresar la actividad de Sócrates y los que se llamaba su "círculo", tal como se expresa en "Las Nubes" de Aristófanes, donde se llama a su Escuela "el pensadero".

La concepción que manifestó Carr sobre la Historia se opuso a la visión que Collingwood impuso, una visión que tuvo gran repercusión en el Río de la Plata, donde fue seguido por Jorge Luis Cassani y A. J. Pérez Amuchástegui.

Carr sobre todo criticó a Collingwood porque no aceptaba que el historiador estudiara los problemas del pasado como clave para la comprensión de los presentes.

Dice Carr: "El deber de respeto a los hechos que recae sobre el historiador, no termina en la obligación de verificar su actitud. Tiene que intentar que no falte en su cuadro, ninguno de los datos conocidos o susceptibles de serlo, que sean relevantes en un sentido u otro para el tema que le ocupa o para la interpretación propuesta. La espinosa tarea que le incumbe al historiador, es la de reflexionar acerca de la naturaleza del hombre. El hombre no está del todo absorbido por el mundo que lo rodea, ni incondicionalmente sometido a él. La relación del hombre en el mundo circundante, es la relación del historiador y los hechos de la historia, se son mutuamente necesarios... Mi primera contestación de la pregunta ¿qué es la historia? Será pues la siguiente: un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado."(Carr, 1973)

Consideramos que este diálogo nos enriquece y fomenta nuestro espíritu crítico.

Luego, en segundo lugar comprendemos que el estudio de la Historia tiene también un gran valor para la vida práctica.

En cada caso concreto, para cada profesión, siempre se puede acceder a este conocimiento relativo a la experiencia de nuestra especie, en nuestro mundo.

He aquí un punto en común con las bibliotecas.

Dentro del pasado humano nosotros estudiamos lo relativo a Historia de los Documentos y especialmente del libro. Tanto los documentos como el libro están íntimamente vinculados también con el estudio de la Historia ya que ellos son las fuentes de las que la Historia se nutre.



El estudio del documento en documentología es otro de los aspectos que pueden interesar a un estudiante de Bibliotecología. Partiendo de la sistematización de Paul Otlet se pueden estudiar los documentos en grupos, atendiendo sobre todo a los documentos bibliográficos propiamente dichos: libros, folletos, publicaciones periódicas, impresos, manuscritos y los documentos de la Administración (Archivos).

La Bibliología permite abordar el estudio de cada documento en su etapa de elaboración, es decir estudiarlo dentro de las diferentes edades de la evolución humana, considerando sus aspectos formales y materiales, pero atendiendo sobre todo a sus contenidos.

El estudio de la Paleografía para las escrituras antiguas y la evolución de las mismas hasta la escritura actual es otro fin que nos proponemos. Dentro del estudio de esta materia, auxiliar de la Historia, dedicamos especial atención a los materiales escritorios utilizados en diferentes épocas.

También la Diplomática es abordada en esta etapa de definiciones, pues revela aspectos muy específicos de la naturaleza de los documentos.

El origen de la imprenta, la descripción de los incunables, la evolución del arte de imprimir y la difusión del invento, nos llevan al estudio de la tipografía, tan enaltecida por Bodoni y otros grandes tipógrafos. Tema central para el estudio de la Historia del Libro.

Finalmente cabe mencionar aquí el importante papel que juega en la preparación del futuro bibliotecólogo el estudio de la evolución del Derecho de Autor a través del tiempo.

Atendiendo especialmente la concepción anglo - sajona, tan generalizada y que aparece primero en el tiempo, para abordar luego la concepción francesa, en la que se inspira nuestro Derecho.

También se trata de fomentar, a lo largo del curso, el respeto de los principios éticos en el manejo de la documentación.

Por todos estos motivos consideramos que la asignatura Historia de los Documentos contribuye a promover en el estudiante el pensamiento formal y una toma de conciencia de muchos asuntos que tal vez ya conoce por su experiencia en la vida, pero de los que le falta el aporte teórico.

Así se ubica al estudiante en un universo cambiante: el de la información y el de la forma de esa información a través del tiempo. Arrancando desde los tiempos en que era el privilegio de unos pocos, para llegar a la democratización de la información: la información al alcance de todos.

Es preciso recordar aquí a Croce: "La historia como hazaña de la libertad", lo que visto en el marco de la Historia de los Documentos y del Libro, cambiaríamos por "La información como hazaña para la libertad".



OBJETIVOS DEL CURSO

La asignatura Historia de los documentos se propone objetivos que siguen las pautas establecidas por los objetivos generales del Plan de Estudios de la Licenciatura:

1) Presentar con un enfoque histórico los orígenes, la naturaleza y la significación de los documentos. 2) Identificar y analizar el papel del libro y otros documentos en el proceso sociocultural. 3) Analizar las características y tendencias de la producción, comercialización, política editorial, destacando sus repercusiones en el trabajo bibliotecológico.

El programa de la asignatura anterior, vigente hasta el año 1994, elaborado por la Prof. María del Carmen Fantoni, decía:

“La asignatura Historia de los Documentos promoverá la incorporación y adopción de criterios acerca de la aparición y evolución del libro y demás soportes de la información desde la Antigüedad hasta nuestros días.”(Fantoni)

Se trata de un objetivo muy claro, pero que marca una labor muy extensa, iniciada en el umbral de la aparición de la escritura y de la Historia, los primeros temas a tratar están sujetos a los constantes descubrimientos relativos a la escritura de los pueblos primitivos y al desciframiento de las mismas, por lo que exigen una constante actualización en este campo de los conocimientos.

Creemos que, cumpliendo con sus objetivos, esta asignatura permite al estudiante de la Licenciatura:

- Ayudarle en su formación, contribuyendo en sus aptitudes para analizar los fenómenos sociales: ya que les aporta conocimientos de Historia, ubicando la función que cumple el libro y las bibliotecas a través del tiempo.
- Le da una visión de la evolución en el tiempo de su profesión.
- Le da aporte cultural, sobre todo en aspectos vinculados con el arte librero y la valoración de la cultura escrita.
- Fortalece el vínculo con sectores profesionales, del comercio y la industria vinculados al libro, pues se procura la comunicación con autoridades, libreros, editores, etc.
- Le permite realizar un estudio científico del libro.
- Lo introduce en las bibliometrías.



Sobre todo cabe decir aquí que consideramos que es esta una asignatura que contempla los intereses de un estudiante de Bibliotecología y le aporta los conocimientos teóricos necesarios, que contribuirán a delinear un perfil profesional destacado.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO ANALÍTICO

Metodología usada para el diseño del programa actual de la asignatura:

- Estudio comparado del programa vigente hasta el año 1994, de la profesora María del Carmen Fantoni y de programas anteriores de dicha profesora, así como de la asignatura Historia del Libro, que estaba a cargo del Prof. Hyalmar Blixen, del Plan de Estudios de la carrera de Bibliotecología anterior.
- Análisis del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, aprobado el 6/7/87 por el Consejo Directivo Central de la Universidad.
- Estudio del Plan Metodológico para la asignatura Historia del Libro, realizado por la Prof. María del Carmen Fantoni en oportunidad de aspirar a la Ayudantía de dicha asignatura.
- Evaluación de propuestas de estudiantes y docentes, recogidas en los años de actuación en calidad de Ayudante de la asignatura. Atendiendo los intereses expresados por los estudiantes y los egresados.
- Experiencia en el tiempo de tratamiento que requieren los temas, debida a la actividad docente en la asignatura.
- Experiencia anterior como estudiante de Historia del Libro, alumno del Prof. Hyalmar Blixen.
- Evaluación de los recursos de apoyo a la actividad docente con que se cuenta.
- Análisis de la información y bibliografía a que puede acceder el estudiante.
- Revisión de documentación sobre cursos similares dictados por la Prof. Branka Tanodi y otros docentes en la Universidad Nacional de Córdoba.
- Comparación con otros programas vigentes en Universidades del Mercosur, atendiendo a lo resuelto en varios encuentros con docentes de la asignatura en otras universidades de la región.
- Actualización acorde a las nuevas orientaciones en Bibliología adoptadas por casi todas las universidades europeas, atendiendo especialmente las tendencias expuestas por los autores franceses: Estivals y Chartier.



Luego de realizado este estudio, llegamos a las siguientes conclusiones:

- el programa vigente es el resultado de una evolución de la asignatura a través del tiempo, cuya reseña histórica breve hemos hecho al inicio del presente trabajo.
- Que dicho programa fue largamente elaborado por el Prof. Hyalmar Blixen y luego por la Prof. María del Carmen Fantoni, que, como excelente educacionista que fue, lo perfeccionó mucho y lo volcó en clase de una forma muy dinámica.
- Que en oportunidad en que se me solicitó presentar un nuevo programa para la asignatura no aconsejé hacer grandes modificaciones al programa de la Prof. Fantoni por considerar que se adapta muy bien a los requerimientos del Plan de Estudios, a los intereses de los estudiantes y a las nuevas corrientes de estudio en el campo de la Historia de los Documentos.
- Las modificaciones realizadas en dicha oportunidad fueron propuestas luego de realizar un pormenorizado estudio y atendieron sobre todo a experiencias de trabajo en esta área, que es sumamente rica y atendiendo a las características del contexto.
- El programa guarda una razonable equivalencia con los programas de esta asignatura o de Historia del Libro, dictado en otras universidades de MERCOSUR.
- En casi todas las universidades europeas se denomina a esta asignatura Bibliología, por influencia de los autores franceses.

PROGRAMA ANALÍTICO

I. EL DOCUMENTO MANUSCRITO

Los documentos de la Antigüedad.

Unidad 1.

1.- Introducción a la Historia de los Documentos:

Definición de Historia. Concepto de documento: bibliográfico, documental, administrativo.

2.- La comunicación. El lenguaje. La escritura: primeras representaciones gráficas e ideas, señales, pictogramas e ideogramas. El fonograma.

3.- Hipótesis acerca del nacimiento y desarrollo de la escritura.

4.- El estudio de la escritura, la Paleografía y la Epigrafía.



Unidad 2.

- 1.- Las escrituras prealfabéticas de América Precolombina.
- 2.- Los mayas, sus escrituras. El libro maya. Los códices.
- 3.- El sistema de escritura azteca.
- 4.- Los incas y su sistema nemotécnico: los quipus.

Unidad 3.

- 1.- Documentos de las civilizaciones mesopotámicas.
- 2.- El material escriptorio. La escritura cuneiforme.
- 3.- Funciones del escriba y su obra en la sociedad mesopotámica.
- 4.- El libro mesopotámico. Los archivos y las bibliotecas en el Próximo Oriente.

Unidad 4.

- 1.- La civilización egipcia y sus documentos. Características formales y materiales del libro egipcio.
- 2.- Las escrituras egipcias y su desciframiento.
- 3.- El escriba y su rol.
- 4.- Los archivos y bibliotecas de Egipto.
- 5.- Comparación del libro egipcio y el libro mesopotámico.

Unidad 5.

- 1.- La civilización cretense y micénica y sus escrituras prealfabéticas.
- 2.- Características de los documentos de la época minoica.

Unidad 6.

- 1.- El alfabeto: su ubicación témporo – espacial.
- 2.- Teorías acerca del origen del alfabeto.
- 3.- El alifato y su expansión.



4.- Las escrituras no alfabéticas.

5.- el escriba y el libro semita. El libro hebreo.

Unidad 7.

1.- Grecia. El alfabeto y la escritura griega.

2.- El libro griego.

3.- Las primeras bibliotecas griegas. Bibliotecas helenísticas: la Biblioteca de Alejandría.
La Biblioteca de Pérgamo.

4.- La producción de documentos en Roma.

5.- Las bibliotecas romanas. El comercio del libro y la difusión de la lectura.

Los documentos en la Edad Media.

Unidad 8.

1.- La confección de documentos en el medioevo. El códex.

2.- Evolución de las escrituras.

3.- Los palimpsestos.

4.- La vida monástica. El papel de los monasterios y sus bibliotecas en la sociedad medieval, especialmente en la confección y preservación del libro.

5.- Técnicas de iluminación y encuadernación de manuscritos.

6.- El contacto con la cultura islámica y su aporte para la confección de manuscritos.

EL DOCUMENTO IMPRESO

Los documentos de la Época Moderna.

Unidad 9.

1.- Antecedentes de la imprenta: China.

2.- La invención europea: Gutemberg.



- 3.- Difusión de la imprenta de tipos móviles en Europa.
- 4.- Los incunables.
- 5.- Grandes impresores del Humanismo.

Unidad 10.

- 1.- El libro en Hispanoamérica durante la dominación española.
- 2.- Política española frente a la difusión del libro en las colonias.
- 3.- Introducción de la imprenta y su difusión. Los primeros impresos americanos.
- 4.- La imprenta en el Río de la Plata.

Unidad 11.

- 1.- Producción y difusión del libro en los siglos XVI y XVII.
- 2.- Las dinastías de impresores.
- 3.- Difusión de la lectura y aparición de nuevos tipos de bibliotecas.
- 4.- Estilos de ornamentación y encuadernación de los impresos.

Unidad 12.

- 1.- El siglo XVIII y la secularización de la cultura.
- 2.- Las transformaciones del libro: el estilo rococó y el neoclasicismo en el arte del libro.
- 3.- La revolución industrial y su repercusión en la producción de documentos.
- 4.- La sociedad del siglo XIX y sus demandas sociales y educativas.
- 5.- El comercio del libro.
- 6.- La encuadernación y decoración del libro: el estilo imperio y el estilo romántico.

Unidad 13.

- 1.- Los grandes cambios del siglo XX y su impacto en el mundo editorial.
- 2.- Aparición de nuevos soportes para la información.



3.-Transformaciones en la Producción y comercialización del libro.

Política editorial.

4.- Repercusiones en el trabajo bibliotecológico.

5.- El público lector.

Unidad 14.

1.- Políticas de promoción del libro en los países de América Latina y en especial en Uruguay.

2.- La legislación sobre el libro en nuestro país.

3.- El Derecho de Autor.

METODOLOGÍA DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Enseñar Historia supone, antes que nada, conocerla bien y, para conocerla y hacerla conocer, **dominar su metodología**, respetar los principios del método histórico.

Si enseñamos historia sin conocer bien el método histórico toda nuestra labor se verá desbaratada. Es necesario que lo conozca y lo practique el profesor y también que lo aprenda el estudiante.

La enseñanza de la Historia requiere del docente el conocimiento de sus fuentes y una visión crítica de las mismas, antes de volcarlas para conocimiento y aprendizaje de sus alumnos.

Y requiere también de una síntesis.

Estas pocas palabras resumen un trabajo muy vasto, que por momentos se torna dificultoso. No es una tarea sencilla. Las primeras etapas, que llevan tanto tiempo de trabajo son abordadas con energía, con entusiasmo. Pero cuando creemos que todo está hecho, que ya tenemos el tema elaborado, nos encontramos frente a la necesidad de realizar la síntesis.

Y esto no es todo. El historiador nunca está solo ante los hechos y el docente de Historia menos aún. Sabe que explica un proceso del que él mismo forma parte.

Es consciente de que, de la misma forma en que existe un pensamiento histórico y este debe exponerse de la mejor forma posible a los estudiantes, existe también un pensamiento



ahistórico, que, como dice Bauer, intenta “explicar el suceder histórico desde un sistema rígido de ideas, por medio de una idea preconcebida o partiendo de un esquema de construcción estrictamente lógica.”(Bauer, 1970)

También señaló W. Bauer a la historiografía tendenciosa, que se opone a las exigencias de la objetividad y que puede caer aún en el fanatismo.

Por eso apuntamos a la enseñanza de la Historia objetiva.

Sabemos que, a pesar de los problemas de subjetividad manifiestos muchas veces en las fuentes, la objetividad es una necesidad para la ciencia histórica.

Así nos encontramos con una Historia inmersa en valores relativos, frente al pensamiento racional puro, con sus juicios medidos en valores absolutos.

El profesor de Historia imparte la materia, pero a su vez trata de que su alumno adopte una actitud crítica, que incorpore conocimientos que lo capaciten para adoptar una posición independiente.

Una nueva generación forzosamente deberá escribir una nueva historia.

Y ¿cómo le enseñamos la historia a la nueva generación?

Somos críticos frente a este punto. Creemos que una mala enseñanza de la Historia es perjudicial no solo desde el punto de vista científico, por el trato indebido de una parte del conocimiento humano, sino también en la tarea de socialización del individuo. Porque se le está falseando la realidad.

Tenemos que tener mucho cuidado en nuestra labor, en un mundo crispado por principios opuestos, que tratan de interpretar una realidad con hechos que, muchas veces, siendo intangibles se tornan pocos demostrables.

También hay que saber apreciar la capacidad receptiva de cada alumno, fomentar en él una visión crítica de los hechos, de las versiones de historias enfrentadas o encontradas. Conmoverlo con la duda, para hacerle alcanzar la realidad.

Voltaire decía que la Historia es la mentira con la que todos estamos de acuerdo.

Luego, durante mucho tiempo se dijo que la Historia fue escrita por los ganadores de una larga partida.

Pero sin duda hay otra historia, una historia que nos puede conducir a la realidad, a luz de los hechos.



La Historia de los Documentos encierra un contenido educativo altísimo, pues sugiere todo el conocimiento relativo a la Historia y el relativo a los documentos, que son la fuente de la que la Historia se nutre.

La Historia otorga al individuo referentes que le permiten revisar sus actitudes frente a realidades cotidianas: la familia, la comunidad, la sociedad, la nacionalidad.

El documento encierra un alto contenido docente, el mismo origen del término está relacionado con la palabra latina *docere* que significa enseñar. Y, efectivamente todo documento, además de tener una información nos aporta algo, sea por sus aspectos formales o por sus contenidos.

Además el estudio de los libros y los documentos en general, también el estudio de la escritura y del alfabeto, la historia de las bibliotecas, el Derecho de Autor, le dan un perfil muy especial y la transforman en una disciplina muy formativa.

El papel del docente en una asignatura de este tipo es proporcionar información y materiales, sugerir o canalizar los intereses personales del alumno y del grupo. Estimular la creatividad personal.

Al principio el docente, luego de hacer un relevamiento del grupo para apreciar los diferentes niveles de capacitación, define objetivos, prepara los planes de trabajo, propuestos en el programa y la bibliografía del curso.

Apoya la actividad teórica con trabajos prácticos y con documentación que ilustra al estudiante sobre, por ejemplo, la evolución de la escritura.

En este tema comenzamos con ejemplos de pictogramas, luego de ideogramas, para llegar luego al fonograma, los silabarios y el alfabeto.

Cada etapa se ilustra con ejemplos seleccionados, considerados los más claros, los más representativos y accesibles también para toda la clase.

Se lo introduce en un método de enseñanza de la escritura y en posibles métodos de alfabetización.

Luego, comenzado el curso, el docente trata de evaluar destacando siempre lo positivo, apelando a la responsabilidad de alumno, proporcionando a éste la vía de la experiencia y de la investigación.

Para María José Carrera las funciones del docente son la motivación, la dirección del aprendizaje, el feed back, el clima clase, la interacción, la determinación de objetivos, la planificación del trabajo y la evaluación. (Carrera, 1980)

Compartimos estos lineamientos de trabajo.



La precisión de los propósitos educativos y de aprendizaje permitirán a profesor y alumnos la conciencia plena de lo que hacen y sólo así serán capaces de juzgar si esto vale la pena. De este modo, podrán comprometer todos sus esfuerzos en la consecución de objetivos significativos.

La determinación clara, precisa y realista de los objetivos, es un punto medular en toda planeación, realización y evaluación, ya que en función de ella:

- se seleccionará lo que el alumno debe aprender, dándole a cada aspecto la importancia que sea pertinente.
- Se programarán las actividades que profesor y alumnos llevarán a cabo.
- Se adoptarán todos aquellos medios didácticos que resulten pertinentes.
- Se utilizarán los medios, tales como pruebas, observaciones, documentos, que nos permitan darnos cuenta si estamos alcanzando o no lo que nos hemos propuesto, de tal modo que sea posible una evaluación coherente y eficaz.

Para esto debemos tener claros cuáles son los intereses de los estudiantes y sus capacidades para abordar temas que no dudamos les serán útiles para su formación y luego también para su actividad profesional.

Para la transmisión de conocimientos, de acuerdo a lo expresado, se procurará apoyar toda enseñanza teórica con ejemplos ilustrativos prácticos, que permitan lograr un perfeccionamiento de las aptitudes de los alumnos.

También, de ser posible se aplicarán dinámicas de grupos, para motivarlos. Aunque, con grupos cada vez más numerosos, resulta difícil poner en práctica estas dinámicas, se buscarán las más adecuadas a cada grupo, teniendo presente las características del mismo.

A lo largo del curso y especialmente al analizar el tema del Derecho de Autor se procurará, además de atender a la evolución en el campo del Derecho y de los Derechos Humanos, atender los aspectos éticos, de manera de obtener la interiorización de valores necesarios para el manejo de la documentación.

Partiendo de un objetivo claro facilitaremos la comunicación con los participantes del proceso enseñanza – aprendizaje y procuraremos:

- evitar que se hablen lenguajes distintos;
- identificarnos en el mismo esfuerzo con el estudiante;



- buscar el mejor aprovechamiento del tiempo;
- estimular el trabajo en grupo o grupos;
- fomentar la responsabilidad del alumno frente al grupo y a la institución;
- estar atentos a los requerimientos o críticas que pudieran surgir;
- dar sentido a las actividades que se realizan;
- procurar una evaluación objetiva y justa.

EVALUACIÓN

La evaluación deberá ajustarse a los reglamentos de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

A pesar de ser una materia considerada técnico – profesional “Historia de los Documentos” es una asignatura libre – reglamentada. Los estudiantes deberán aprobar tres pruebas parciales, con una calificación mínima de Bueno (06), como requisito para obtener la promoción. De no cumplir este requisito deberán rendir examen en calidad de libres.

Además de las tres pruebas parciales el docente podrá solicitar los trabajos que considere necesarios para evaluar a los estudiantes.

Consideramos que la evaluación del grupo debe comenzar desde el principio, con el relevamiento que se hace al comenzar el semestre y en el cual tratamos de determinar los grupos etarios, el número de estudiantes que trabaja y de qué lugar geográfico procede cada uno, con el fin de conocer las características del grupo.

Se procurará utilizar técnicas de dinámica de trabajo con grupos, para evaluar la capacidad de integración y las diferentes respuestas de los alumnos. Estas técnicas permitirán identificar grupos y evaluar equipos de trabajo.

Tratándose de una materia en que es necesario manejar mucha información y muy rica, se adecuará la evaluación del aprendizaje al nivel de un primer año de la Universidad y se tratará de presentar al alumno una evaluación accesible, clara, comprensible, pero que a su vez nos permita ver lo que realmente asimiló y lo que no aprendió bien o no pudo expresar correctamente.

Asimismo se atenderán los planteos realizados por los estudiantes, con el fin de facilitar el proceso de retroalimentación, tan necesario para mejorar las diferentes acciones de capacitación en cada tema.



Al finalizar el curso se informará a cada estudiante sobre su evaluación, puntualizando aquellos factores que incidieron en la calificación obtenida. Se dará asimismo una evaluación a los equipos y al grupo en general, atendiendo también a los requerimientos de aquellos sub grupos que puedan haber surgido a lo largo del dictado de la asignatura.

EJEMPLO DE EVALUACIONES PRACTICADAS EN TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA	ACTIVIDAD TEÓRICO - PRÁCTICA
- Comunicación y Lenguaje.	Filología
- Historia y Documentación.	Bibliología
- Historia y evolución de la Escritura	
- Antecedentes	Dibujo y Pictograma
Evolución	Ideograma
Escritura	Fonograma
Escritura plena	Alifato
	Alfabeto
Libro mesopotámico	Gilgamesh
Libro egipcio	Aspectos formales y contenidos.
Libro hebreo	Alfabeto hebreo
	Biblia
	Qumrán
Libro griego	Dípticos y Trípticos
	Materiales escritoreos
	Rechazo de Sócrates (p/enseñanza)
	Biblioteca de Alejandría – Autor.
Libro romano	Bibliotecas
	Codex
Libro medioeval	Irlanda
	Europa
	España
	Islam
	Material escritoreo – papel - Imprenta
Época Moderna	Imprenta – impresores -
	Difusión del Invento
	La imprenta en América
Época Contemporánea	Derecho de Autor
Uruguay	Ley del Libro
	Autor
	Arte Librero



TEORIA Y PRÁCTICA DEL ALFABETO

Alfabeto	Ejemplos
Hipótesis del origen del Alfabeto	Egipcia Sinaítica. Chipriota. Fenicia. Cretense. Ugarítica. Hebrea. Mesopotámica.
Historia de las letras del Alfabeto.	Inspirada en la hipótesis egipcia. Orden de las letras: abecedario.
Evolución de cada letra	Ejemplo: Apis, Aleph, Alfa, A.
Significado de cada letra	Significado tradicional y significado trascendente.
Letras y valor numérico.	Valor numérico de las letras en la antigüedad.

BIBLIOGRAFÍA DE PRÁCTICA PARA BIBLIOLOGÍA

Un ejemplo de tema:

Arte librero:

En este caso se solicita el estudio por grupos de cada uno de estos libros, resaltando su relación con la materia:

- JOHNSON SWEENEY, James. *Manuscritos Irlandeses primitivos*. México : Hermes, 1965. Impreso en Italia.
- WEITZMANN, Kurt. *Manuscrits gréco – romains et paléochrétiens*. Nueva York : Du Chêne, 1977.
- LAWRENCE, George. *Arte de la India. Miniaturas del Himalaya*. Barcelona : Gustavo Gili, 1963.
- KVET, Jan. *Miniaturas checoslovacas románicas y góticas*. México : Hermes, 1964.
- WILLIAM, John. *Manuscripts espagnols du Haut Moyen Age*. Nueva York : Du Chêne, 1977.
- BOLOGNA, Giulia. *Manuscritos y miniaturas. El libro antes de Gutenberg*. Madrid : Anaya, 1994.



ESTUDIO DEL DERECHO DE AUTOR

Uno de los principales cometidos de esta asignatura es impartir enseñanza sobre la evolución del Derecho de Autor a través del tiempo y sobre cual es la situación actual, en nuestro país y en el mundo.

Creemos que es un tema de gran interés para los estudiantes de Bibliotecología y que también debería ser de interés de los estudiantes de Archivología.

Para abordar el tema Derecho de Autor partimos del estudio de la aparición de la figura del autor, que se manifiesta ya en la Grecia clásica y se plasma en la época helenística, sobre todo a raíz de la labor de los bibliotecarios y filólogos de Alejandría.

Luego analizamos la figura del autor en Roma y en la Edad Media. Hasta llegar a los privilegios de impresión.

Este es el prólogo para iniciar al estudiante en un tema cuyo verdadero inicio es la aparición del Estatuto de la Reina Ana en Inglaterra, el 10 de abril de 1710.

A partir de allí creamos un espacio de estudio entre las diferencias de la concepción anglosajona sobre Derecho de Autor y la concepción francesa, que es la que sigue nuestro país, al igual que casi todos los países latinoamericanos.

El análisis de este tema se aborda con dinámicas de grupo, se forman paneles y se invitan a destacas figuras relacionadas con el libro en nuestro país.

Este año, por ejemplo, contamos con la presencia del Presidente de la Cámara del Libro y con el Presidente de Autor, también con el Asesor Letrado de la Cámara del Libro.

Asimismo se busca poner a los estudiantes ejemplos concretos que ilustran sobre el respeto y también sobre las diferentes violaciones al Derecho de Autor, en nuestro país y en otros lugares.

ESQUEMA BASICO DE ESTUDIO DEL TEMA:

DERECHO DE AUTOR
Inglaterra - el Estatuto de la Reina Ana – 1710.
1787 - Estados Unidos
Revolución Francesa - Derechos Humanos - Derecho de autor: 1791 - 1793.
1837 - Alemania.



La concepción francesa y su expansión

El Derecho de autor en el Uruguay

Antecedentes coloniales

1842 - Depósito Legal en la Biblioteca Nacional

1869 - El Código Civil reconoce el Derecho de Autor.

1892 - Ley 2.207 – aprobación del Tratado de Montevideo.

1912 - Primera ley sobre Derecho de Autor (Antecedentes: las obras de Florencio Sánchez).

1929 - Fundación de AGADU.

17 de diciembre de 1937 - se promulga la ley sobre Derecho de Autor.

El Derecho de Autor en el Uruguay al comenzar el siglo XXI, la nueva ley.

1952- Tratado de Ginebra - reconocimiento internacional del Copyright.

Terminología específica del tema historia y estudio del Derecho de Autor.

Estudio de la OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, organización intergubernamental con sede en Ginebra, Suiza, - **organismo especializado de las Naciones Unidas**-. Partiendo del Convenio firmado en Estocolmo en julio de 1967.

Este organismo promueve la protección de la propiedad intelectual en el mundo entero y por lo tanto la protección del Derecho de Autor.

El estudio se dirige sobre todo al análisis de sus objetivos, que son fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo y asegurar la cooperación administrativa entre las diversas Uniones de Propiedad Intelectual.

Se destaca el programa de asistencia técnico – jurídica, destinado a los países en desarrollo, con el fin de ayudarles a resolver problemas en materia de propiedad intelectual y por lo tanto en **derecho de autor**.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia del Libro*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1984.

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia de las Bibliotecas*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987.



ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia Social del Libro*. La tableta cuneiforme. Madrid : ANABA, 1974.

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia Social del Libro*. Egipto. Madrid : ANABA, 1974.

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia Social del Libro*. Grecia. Madrid : ANABA, 1975.

DAHL, Svend. *Historia del Libro*. Madrid : Alianza Editorial, 1983.

MOORHOUSE, A. C. *Historia del Alfabeto*. México : Fondo de Cultura Económica, 1978.

DERRY, TK y TREVOR, I Williams. *Historia de la Tecnología*. 10ma. ed. Barcelona : E D B, 1975.

MILLARES CARLO, Agustín. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México : F. C. E., 1988.

MARTÍN, Emiliano. *Artes Gráficas: Introducción General*. 2da. Ed. Barcelona : E D B, 1975.

COHEN, Marcel y SAINTE FARE GARNOT, Jean. *La escritura y la psicología de los pueblos*. México : Siglo XXI, 1968.

GAUR, Albertine. *Historia de la escritura*. Madrid : Fundación Sánchez Ruipérez, 1990.

RUIZ, Elisa. *Manual de Codicología*. Madrid : Fundación Sánchez Ruipérez, 1988.

CHARTIER, Roger. *Cultura escrita, literatura e historia, coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones con Roger Chartier*. México : Alberto Cue, 1999.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BAUER, Guillermo (1970). *Introducción al Estudio de la Historia*. Barcelona : Bosch Casa, p. 128.

CARR, E. W (1973). *¿Qué es la Historia?* Barcelona : Seix Barral, p. 39-40.

CARRERA, Ma. José (1980). *El profesor y la tarea docente*. Valencia : Nau.

CASSIRER, Ernest (1945). *Antropología Filosófica*. México : Fondo de Cultura Económico, p. 335.

FANTONI, María del Carmen. *Programa de Historia de los Documentos*. Vigente en la EUBCA hasta 1994.



TANODI, Aurelio (1979). *Manual de Archivología Hispanoamericana*. Córdoba : Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos.

BIBLIOGRAFIA

CASTELLS, M. *La era de la información: La Sociedad en Red*. Madrid : Alianza, 1997.

CAZANGA MONCADA, O. Docencia e investigación en la Universidad. *Revista de Educación* No. 10, 1986

CIRIGLIANO Y VILLAVERDE. *Dinámica de grupos y educación: Fundamentos y Técnicas*. Buenos Aires : Humanitas, 1967.

DUVERGER, M. *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona : Ariel, 1980.

GELSI BIDART, A. Educación Universitaria. *Gaceta Universitaria*. Montevideo, Año 4, No. 3, 1990.

HUBERT, René. *Tratado de Pedagogía General*. Bs. Aires : El Ateneo, 1957.

OLIVEROS, A. *La formación de los profesores en América Latina*. Barcelona : UNESCO, 1975.

PIAGET, J. *Tendencias de la investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid : Alianza, 1982.

TANODI, Aurelio. *Hacia un universalismo informativo*. Córdoba : Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, 1980.

TANODI, Aurelio. *Paleografía, Archivística y los estudios históricos en la Argentina*. Buenos Aires : Academia Nacional de Historia, 1972.

TOPOLSKY, Jerzy *Metodología de la Historia*. Madrid : Cátedra, 1973.

DOCUMENTOS

EUBCA (1987/1993) Plan de Estudio de la Licenciatura en Bibliotecología. 6/7/87, resolución N° 37 del Consejo Directivo Central y modificaciones del 9/3/93, resolución N° 96 del CDC.

EUBCA. Reglamento General de la Licenciatura en Bibliotecología.

EUBCA. Apuntes del Curso sobre "Derecho de Autor" destinado a docentes y egresados, dictado por el Prof. Fernández Molina, de la Universidad de Granada.



UDELAR. Encuentro Interuniversitario: "Extensión de la Propiedad Intelectual y de las Innovaciones Tecnológicas" Versión taquigráfica. Montevideo, Udelar, 1994.

Fantoni, María del Carmen. Plan Metodológico para la Enseñanza de Historia de los Documentos. Montevideo: EUBCA.

Lacasagne, Pablo (2003) Ponencia seleccionada por ABECIM en Londrina: "La Bibliología, planteamientos actuales".